

En la Administración de este periódico, Plaza de Santa Ana, núm. 3, principal, remitiendo su importe.
En la Habana, calle Habana, 32.
La correspondencia política se dirigirá a la Redacción, con sobre al Director del periódico.

J. JUAN ANTONIO CORCUERA.

25 ejemplares 75 céntos.

AÑO I

MADRID, LUNES 20 DE FEBRERO DE 1882.

LA PROPAGANDA LIBERAL

DIARIO DEMOCRATA-MONARQUICO.

PRECIOS	
Madrid, un mes.	5
Provincias, trimestre.	15
Naciones firmantes del tratado postal, trimestre.	40
Portugal, trimestre.	8
Cuba, Puerto Rico y Filipinas, un año adelantado.	50
Demás países.	15
Anuncios, comunicados y remitidos, a precios convencionales.	

Número suelto 5 céntos.

NÚM. 5



LA SEÑORA DOÑA ISABEL GREPPI DE SOLÍS HA FALLECIDO

A las diez de la mañana del día 19 de Febrero de 1882.

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Pedro Solís, sus afligidos hijos D. Andrés, doña Elvira y D. Pedro, sus nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes:

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios en sus oraciones y asistir a la conducción del cadáver, hoy 20 del corriente, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Serrano, 70, al Cementerio de la Sacramental de San Isidro, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el Cementerio.

No se reparten esquelas.

El Carnaval político.

Estamos en pleno Carnaval: ¿quién puede hoy hacer en serio sin marchar contra la corriente? Las máscaras lo invaden todo.

Los hombres cubren su rostro con careta para cubrir el corazón.

Sólo los políticos descansan y se la quitan en los felices días en que las pasiones engendran la ira y éstas el delirio.

¿Danzar, humanos; a danzar. El vocinglerio Carnaval lleva a todas partes la máscara de alegría, a despecho del dolor, de la pena y de la miseria.

Al contemplar el cuadro que ofrece una multitud de placer, ostentando el más refinado lujo haciendo alarde de riqueza y de opulencia, no es raro que haya quien exclame:

—¡Qué dichoso país!

—Escuchar esto el Ministerio, dice con regocijo: —Esa es mi obra.

Los amigos aplauden.

Los adversarios silban.

El griterío se aumenta.

El Carnaval social concluye con el entierro de la ridia.

Esto sucede el silencio... después viene el ayu-

lugo la reflexión, y...

Los políticos se ponen la máscara.

Los se fingían las voces; se decían las ver-

dades.

Se representa la farsa y se miente en voz

alta.

Se preguntan y nadie se conoce.

El país, vuelto ya del delirio, pregunta con

oro:

¿Dónde estamos?

Al borde del abismo, grita una comparsa.

Estamos perdidos, exclama otra, y no hay me-

salvación.

Es preciso un esfuerzo para salvar el país, dice

una voz.

¡Oguemos a Dios para la extirpación de los des-

eres de la sociedad, murmura la hipocresía en

ja.

Medio de este desconcierto, otra comparsa

merosa, batiendo palmas, exclama con gran

ismo:

¡Alaudid nuestra obra.

Crónica.

Conocíamos al presbítero guerrillero que en defensa de la buena causa no tiene reparo en empuñar el fusil de las revueltas civiles.

Mas nos faltaba la exhibición en el escenario político contemporáneo del cura polemista que, dando taja y mandobles, se rebela contra los acuerdos de Roma.

Y ahí se ha presentado el padre Gago, que desde las columnas de *El Siglo Futuro*, fué ayer la piedra de escándalo en todos los círculos de la corte.

La carta es una belicosa filípica contra los prola-

dos que se han opuesto a la peregrinación tal como la ideó el Sr. Nocedal.

Y si no se equivocan nuestros cálculos, la catilinaria ha de tener su resonancia.

Por el pronto, los que juzgaron muerto el escabroso asunto de la romería vuelven otra vez a preocuparse por la nueva faz que presente.

Qui erra terrá.

Entretanto, la verdad es que no debe propinársele la Extremaunción al Sr. Nocedal como hombre político, ni dejar de colgarle la eslabaza de peregrino.

Otro acontecimiento, aun más mundanal que el anterior, era el que por contra a la crónica del día entretenía ayer a los noticieros.

Nos referimos al suntuoso baile celebrado la noche anterior en el hotel de los Duques de la Torre.

Dejando a un lado los esplendores de la fiesta y la alegría bulliciosa de los concurrentes, lo que principalmente se comentaba con interés era solamente cierta plática larga y animada celebrada entre el Sr. Cánovas y el anfitrión.

Cuentan que al General declaraba el último Presidente del Gobierno, que no ambicionaba el Poder, que no le devoraba la impaciencia, y que prefería por el contrario permanecer observando cómo la situación se gastaba, cómo permanecía en la inercia, cómo iba perdiendo su prestigio ante el país.

Y se añade que el Duque nada contestaba a las hábiles insinuaciones del Sr. Cánovas; que parecía pesadoso de tener que dar la razón a su adversario político... etc., etc.

Después de todo, aun cuando D. Antonio sea el hombre de las grandes frases, ya se ocupa ó no del Sr. Alonso Martínez, en esta ocasión, ni él ni su oyente han descubierto ningún continente en el diálogo que tanto ha dado que hablar, y que se escucha en cualquier parte.

Para frases buenas, la de un personaje, Talma de nuestra política, a quien preguntando una artista extranjera, cómo en este país, donde hallaba tantos príncipes de la palabra, se hallaba tan escaso de artistas dramáticos, contestaba:

—Tanto como buenos artistas aquí no faltan; lo que hay es, que los mejoritos que tenemos se dedican a la política.

Pero frases como esta no se oyen todos los días: aun cuando se trate de personajes que, como el señor Cánovas, lleven la fama de hacerlas como el primero.

Después de todo esto, nada dió de particular el día, que todos los madrileños consagraron al Carnaval.

La última noticia de sensación en ciertos círculos: fué el fallecimiento del ahumado pastelero de la casa de Lhardy, digno émulo de *Brillat-Savarin* y de *Carême*.

El Puerto de la Habana.

Perfectamente de acuerdo con nuestro apreciable colega *El Progreso* en lo que consigna en sus columnas para encarecer la energía de que por el Gobierno se arbitren los medios necesarios para dar inmediatamente mayor bruceaje al hermoso e importante puerto de la Habana, somos de contraria opinión en todo lo que dice relativo al muelle de San Fernando: y, fíjense bien nuestros abonados, nuestra oposición se funda en parte en las mismas razones que él aduce para obtener la demostración de lo que pretende.

«La circunstancia de que al frente del muelle de San Fernando sea donde existe mayor fondo, y por consiguiente facilidad para que atraquen los buques de alto bordo,» es precisamente la que le hace precioso é indispensable para que en él y no en otro tenga su natural emplazamiento la máquina con todos sus almacenes y accesorios, no sólo para construir el necesario complemento del arsenal, sino también porque únicamente allí podrán las fragatas de nuestra marina de guerra atracar para sufrir las reparaciones que hagan precisa la permanencia de ellas en las aguas de las Antillas.

Nadie niega que sea importantísimo el atender a las mejoras de la carga y descarga para conseguir sean menores los estudios, y por ello resulte beneficiado el comercio; pero ¿quién podrá desconocer un sólo momento que por la misma razón de ser la Habana la capital de la Isla de Cuba debe el Gobierno contar con un muelle a propósito para los embarcos y desembarcos de tropas, embarcos y desembarcos de toda clase de material de guerra?

Los mismos que solicitan la peregrina cesión al comercio del muelle de San Fernando, ¿no son por ventura los que en diferentes ocasiones han celebrado públicamente la rapidez y el orden con que se han realizado operaciones de aquel género, sin que ni por un instante se hayan tenido que interrumpir ni las del tráfico cotidiano comercial, tanto de arrastre como de carga y de descarga?

Ni la prensa ni el comercio son razonables al pedir que la marina de guerra se utilice de otros puertos, porque la imposibilidad en que se encuentra el Gobierno en acceder a esta pretensión resulta manifiesta; no sólo por lo que dejamos apuntado, sino porque el Gobierno sabe que, por desgracia, el movimiento de buques en el puerto de la Habana ha disminuido sensiblemente con relación a épocas anteriores, y no le es tampoco desconocido que cuando esa cifra se elevaba a muchos miles, sobraban para las necesidades del tráfico los muelles existentes, como se lo prueba, entre otros casos que se pudieran citar, el que con el parecer de la Junta de comercio, concedió al Sr. Herrera más de quinientos metros de muelle para que estableciera almacenes y estaciones de embarque.

Nuestro ánimo no es empeñarnos en polémica con el apreciable colega *El Progreso*, aunque no la rehusemos si él desea insistir; así es que nos hemos concretado a indicarle no está en lo firme el inspirador del artículo *El puerto de la Habana*, con el que coincidimos también, y con el que asociamos nuestro ruego para que el señor Ministro de Ultramar ultime pronto el expediente: pero pidiéndole nosotros que le resuelva desestimando la infundada y poco patriótica pretensión de quienes, a pretextos de perjuicios al Tesoro, que son imaginarios en absoluto, quieren privar a la Marina de un elemento de acción precioso é indispensable para el mejor servicio del Estado.

Polémica.

Al observar nuestro colega *El Constitucional* que la tirada de nuestro periódico se hace en la misma imprenta de *El Cronista*, dice que nos va hallando algún parecido con los conservadores.

Será parecido... tipográfico únicamente; pues aunque envidiamos el ingenio con que el cofrade búscar está escrito (cosa que, dicho sea sin ofensa, no nos sucede con el que *El Constitucional* revela), por lo demás comulgamos en otra parroquia.

Conste, para que no vuelva a confundirnos con nadie en lo sucesivo; equivocación que, por nuestra parte, le prometemos no tener en nada que se relacione con *El Constitucional*, que indudablemente es su *genérus* en todo.

Esta noche salen a provincias por la línea de Andalucía nuestros queridos jefes los Sres. Moret y Marqués de Sardoal.

Dice *El Diario Español*: «La PROPAGANDA LIBERAL, diario democrático-dinástico, dice que su benevolencia para con la fusión es carinosa.»

«Y para probarlo, escribe: «La situación fusionista se encuentra en un período de verdadera descomposición.»

«Reconocemos gustosos que es muy cariñosa la

benevolencia de LA PROPAGANDA LIBERAL para con la fusión.

«Benevolencia como esta, poca, dirán los fusionistas.»

Se equivoca el colega: hay muchos fusionistas que les gusta recibir golpes con la badila en los nudillos, como al personaje de *La casa de fieras*.

Dice *La Fe*:

«Dice un periódico que el sistema de las expediciones a provincias inaugurado por dos de los jefes del flamante partido democrático-dinástico, los señores Moret y marqués de Sardoal, es un plagio del sistema de Balaguer, «pero sin paelias.»

«A la paelia sustituye con ventaja en Andalucía, país preferido ahora por el Sr. Moret, el gazpacho, que por lo fresco puede ser el plato simbólico del partido que todavía colee.»

¡Colec! ¡Colec! qué entretenimientos busca el diario carceunda.

Leemos en un colega ex-cabecilla carlista.

«Nos ha sorprendido que el nuevo periódico democrático-dinástico diga en su primer número que el nuevo partido se propone elevar a España al rango de potencia importante.»

Es muy natural la sorpresa del colega, porque... no comprende estos deseos en nadie.

Si se tratara de volver a los tiempos de Telaraña, el cura de Santa Cruz y tantos otros *caballeros* de triste memoria, de seguro lo encontraría muy natural.

¿Que túpe tienen esos irregularizadores de contribuciones!

Escribe *La Integridad de la Patria*:

«Al volver a Madrid el Sr. Candau, después de un año de alejamiento de la vida política, se asegura que ha celebrado una entrevista muy cordial con el Sr. Sagasta, en la que se han borrado las malas impresiones que en el ánimo del diputado sevillano pudieran haber dejado aquellas cosas que en una célebre sesión del Congreso le dijo el hoy Presidente del Consejo de ministros.

«Aunque esto fuera cierto, como el Sr. Sagasta no podrá tal vez, ni en la eventualidad de que se forme un Gabinete homogéneo, dar al Sr. Candau la carta que éste desea, y a la cual cree tener, y no le falta razón bajo su punto de vista, un derecho inconcuso, porque son muchos los postulantes que están inscritos con anterioridad, dudamos que la cordialidad entre ambos personajes sea duradera, y que acabe el Sr. Candau por hacer uso de su verbosidad inagotable en daño del actual Gobierno.»

«Si el Sr. Sagasta formase un Ministerio homogéneo, sería el único modo de que el profesor del señor Rico no pudiese entrar en el Gabinete.

El Sr. Candau, orador estrepitoso por partida doble, no es constitucional, sino centralista, y al único Ministro que pudiera sustituir sería al de Hacienda, para... hacerlo bueno.

De *El Cronista*:

«LA PROPAGANDA LIBERAL pega de firme a la fusión porque es fusión. ¿Qué es el partido monárquico-democrático? Otra fusión.

«¡Ah! Confusión de confusiones.»

¿Podría decirnos el diario conservador en qué se funda para decir que el partido democrata-monarquico es una fusión?

Por lo demás, la única confusión que puede haber en política, es la formación de partidos cuando obedece sólo a la necesidad de ser Ministros unas cuantas personalidades, como, por ejemplo, el partido conservador, que se formó al calor y con el prestigio de la Monarquía de D. Alfonso, y en el que cupieron los Sres. Romero Robledo, revolucionario de abolengo, y el señor Conde de Toreno, moderado *enragé*.

¿Esta sí que es la verdadera confusión!

De *El Progreso*:

«LA PROPAGANDA LIBERAL nos aconseja que no seamos envidiosos.

«No nos da por ahí tratándose de dinásticos.

«Compadeceos, y ya es bastante.»

Arrogante moro estás.

Dice *El Día*:

«En el Salón de Conferencias, contados asistentes.

«A un lado un grupo de periodistas.

«A otro, D. Servando Ruiz Gómez con sus amigos

hablando de artes y de contribuciones.

«Los demás políticos en el Prado.»

Es claro; es donde se reúnen las máscaras.

Lo peor del caso es que a los fusionistas se les conoce en que van disfrazados de liberales.

Con el mayor sentimiento participamos a nuestros lectores el fallecimiento ocurrido ayer en esta corte de la virtuosa señora madre del director de *El Progreso*, nuestro particular y querido amigo D. Andrés Solís, a quien, como a toda su familia, enviamos el mas sentido y profundo pésame.

Leemos en *El Progreso*:

«*El Tiempo* melido a domine.

«Ayer hablamos de la disidencia que parece diluarse en el partido canovista, y el órgano del conde de Toreno se apresura a contestarnos áuuche mismo lo que sigue:

«Cuando el colega democrático logre unir a Mar-
«los con Ruiz Zorrilla, a Castelar con Figueras, a Pi
«ny Margall con Moret, etc., etc., quizá pueda per-

«Mirarse el recreo de volver la mirada á otros par-
tidos».

«Y cuando se fije en el conservador, aprenderá á
apreciarlo que es la disciplina y la unidad de
nuestro».

«No lo entendemos así».

«Esa disciplina de que habla *El Tiempo* no es tal
disciplina, sino sumisión incondicional á la volun-
tad de un hombre».

«Por eso el Sr. Romero Robledo, que como polí-
tico es lo que vale más, después del Sr. Cánovas
dentro del partido conservador, es ya hoy un peli-
gro para esa disciplina que tanto entusiasma á *El
Tiempo*».

«Y que está llamada á desaparecer».

Tenemos necesidad de rectificar algunas de las
apreciaciones del ilustrado colega.

No es sumisión incondicional á un hombre, sino
á la nómima; y no es el Sr. Romero Robledo el que
más vala después del Sr. Cánovas, sino el Sr. Sil-
vela (D. Francisco); y no puede peligrar la discipli-
na, porque no existe; y ya no hay sumisión, porque
no firmamos nómima... más que los aprovechados ó los
es ágidos.

Una réplica habilidosa de nuestro apreciable co-
lega *El Globo*:

«La PROPAGANDA LIBERAL, cuya visita hemos reci-
bido y pagaremos con gusto, se hace cargo en su
número de ayer de una frase malamente atribuida
al Sr. Castelar y referente á la mayoría del Go-
bierno».

«Con tal motivo, hace un chispeante y delicadí-
mo comentario sobre «la contra» de nuestro jefe»
en esa mayoría.

«Crea el colega que nadie ha dicho tal, pues todos
saben cuánto vale el Sr. Moret, inteligente defensor
del Sr. Camacho en la Comisión de Hacienda y bas-
tante por sí solo á engrandecer é imprimir carácter
de distinción á la derecha menos derecha del
mundo».

«Suponemos que LA PROPAGANDA LIBERAL y el señor
Beranger estarán en perfecto acuerdo con nuestro
desinteresado juicio».

El Sr. Beranger y nosotros estamos perfectamente
de acuerdo con el jefe de nuestro partido, señor
Moret, y aplaudimos sin reservas su conducta para
con el Gobierno fusionista, porque sólo significa el
apoyo á toda tendencia y toda solución que el señor
Sagasta emprenda en sentido liberal.

Pero de esto á votar con la mayoría las proposi-
ciones de confianza á determinados Ministros, hay
una gran diferencia.

Estas cosas sólo las hacen los posibilistas.

Además, el Sr. Moret no defendió al Sr. Camacho;
lo que hizo fué contribuir á legalizar la cuestión
económica, sin descender á detalles que pudieran
hacer creer que asumía la responsabilidad del autor
de los proyectos, y esto sólo puede traducirse por
un acto puramente patriótico.

Por último, si la frase origen de nuestro suelto no
es del Sr. Castelar, nada hay de lo dicho, y rogamos
á *El Globo* no nos guarde rencor y procure visitar-
nos, porque hasta la fecha no hemos tenido el gusto
de verle por nuestra redacción.

COMITÉS DEMOCRATA-MONÁRQUICOS.

PROVINCIA DE MADRID.

CAPITAL.—*Distrito del Hospicio.*

Presidentes honorarios: Excmos. Sres. Moret,
Beranger y Marqués de Sardoal.—Efectivo: Exce-
lentísimo señor Duque de Veraguas.—Vicepresiden-
tes: D. Vicente Argenta, D. Fernando Colón, D. Juan
del Puyo, D. Angel Stor.—Vocales: Señor Marqués
de Villanueva de las Torres, D. Eduardo Giner,
D. Eduardo Martín Peña, D. Juan Utrilla, D. Hilario
Arduras, D. Joaquín Elias Pavón, D. José Aguilera
Meléndez, D. Emilio Altolaguirre, D. Elías Díez,
D. Eduardo Utrilla.

Distrito de la Latina.

Presidentes honorarios: Excmos. Sres. Moret,
Beranger y Marqués de Sardoal.—Efectivo: D. Ma-
nuel Surjo.—Vicepresidentes: D. Vicente Agustí,
D. José Martínez, D. Eusebio López, D. Inocente
Aguado.—Vocales: D. Victoriano Corona, D. Antonio
Surjo, D. Luis Hermosa, D. Francisco Herreros,
D. Diego Pérez, D. Eduardo Selgas, D. Juan López,
D. Antonio Cámara, D. José María Rodríguez, D. Ra-
món del Rey.—Secretarios: D. Ramón Falcó, don
Demetrio Castellano, D. Luis Sirvent, D. Francisco
Sanfili.

OFICIAL.

PRESIDENCIA.—Reales decretos decidiendo á favor
de la Administración una competencia suscitada
entre el Gobernador civil de la provincia de Valla-
dolid y el juzgado de primera instancia de Olmedo,
y declarando que no ha debido suscitarse la promo-
vida entre el Gobernador de Murcia y el juez de
primera instancia de Gergal.

GOBERNACION.—Real orden resolviendo un expe-
diente de quintas.

FOMENTO.—Real orden otorgando á D. Domingo
Gallego y Compañía la concesión de un ferro-carril
desde Alicante á Murcia, con dos ramales á Novel-
da y Torreveja.

Otra autorizando á la Compañía de los ferro-
carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante para arren-
dar determinada porción de terreno comprendido
dentro del perímetro de la estación de las Delicias.

Otra dando las gracias á D. Fernando Alvarez
de Toledo por el donativo de dos volúmenes que
contienen reglas del canto llano, misas y rezos con
destino á la biblioteca de la Escuela Nacional de
Música y Declamación.

EXTRANJERO.

Francia.

En el Senado ha empezado el primer debate re-
lativo á la ley que regula el estado civil de las tri-
bus indígenas de Argelia. El general Armandeau
pronunció un discurso oponiéndose á la adopción
de la ley, fundándose en que es imposible cambiar
las costumbres de un pueblo por medio de regla-
mentos que, por el contrario, las costumbres son
las que deben producir la reglamentación. Para al-
terar las condiciones morales en que se halla la

Argelia, sería preciso variar los accidentes clima-
tológicos del país, esto es, las prolongadas sequías
seguidas de torrenciosos aguaceros, los temblores
de tierra, que explican por qué persisten los árabes
en vivir en tiendas, y este sistema de vida difícil
mucho el empadronamiento.

Hizo el orador un sombrío cuadro de las conse-
cuencias que traería para el porvenir de la raza in-
dígena la aplicación de esa ley, que obligará á to-
mar un nombre patronímico á los árabes, pues de
lo contrario fracasaría totalmente la ley. Esta dis-
posición renovaría una pragmática de Felipe II, fe-
cha 1566, que nunca pudo llevarse á ejecución, y
que fué el primer paso dado para la expulsión de
los moros de España.

El general Armandeau terminó diciendo que esa
ley favorecería á los agiotistas, en el caso que se
expropiara de sus tierras á los indígenas para ad-
judicarlas á colonos europeos. Este hecho ocurriría
por la pérdida que cualquiera de aquellos experi-
mentase de sus documentos de policía.

A pesar de esta razonada oposición, se decidió
que pasara el proyecto á segunda lectura.

Empezán á manifestarse marcadas tendencias de
liberalismo en el espíritu público á causa de los
proyectos de ley presentados en la Cámara por el
Sr. Paul Bert contra el clero católico, y por el señor
Waldeck-Rousseau contra las asociaciones reli-
giosas.

Hay que agregar á éstos el presentado última-
mente por el Sr. Marcon, proponiendo que se re-
huse el título de bachiller á los franceses que no
hayan seguido los estudios de segunda enseñanza
en establecimientos del Estado.

Este último proyecto de ley ha motivado una car-
ta que publica *El Siglo XIX*, firmada por el dipu-
tado Joseph Fabre, á quien nadie tachará de elec-
trical, puesto que siempre se ha mostrado enemigo
del clero.

Hé aquí algunos párrafos de la carta del señor
Fabre:

«La proposición es antiliberal y enteramente
opuesta á los principios esenciales del derecho re-
publicano. El día en que fuese aplicada se restable-
cería el monopolio universitario y la libertad de
enseñanza se confiscaría hipócritamente.

«Por este medio se pretende sujetar al clero, y
lejos de esto, sólo se lograría enaltecerlo, adjudicán-
dole la aureola de la persecución y proporcionán-
dole á sus partidarios la ventaja de presentarse
ante la opinión pública como campeones de la li-
bertad.

«Preténdese por este medio dar firmeza á los es-
tudios, y en realidad se rebajarían, á falta del estí-
mulo que produce la lucha entre establecimientos
rivales.

«La Universidad no teme la concurrencia, antes
bien la reclama. La gran Sociedad de Instrucción
secundaria, á la que pertenece la mayor parte de
los profesores de nuestros liceos y colegios, se ha
pronunciado ya totalmente contra el restablecimien-
to de los certificados de estudios.

«Este nuevo sistema del certificado de estudios
es una de las invenciones autoritarias de Napo-
león I.»

El Sr. Fabre termina diciendo «que á parte de al-
gunas garantías de derecho, como inspección, exá-
menes, etc., de que no puede desprenderse el Es-
tado, debe dejarse á los padres la facultad de edu-
car á sus hijos como más les convenga, sin que
tengan que preocuparse el día de los ejercicios para
el bachillerato sino del grado de instrucción en que
aquellos se hallen».

Esta es, en efecto, la libertad. La reglamenta-
ción, las exclusiones, los monopolios y las tutorías
obligadas del Estado no se concilian con la doctrina
democrática.

Y no es sólo el diputado Fabre quien protesta
contra la exclusiva autoridad docente que pretende
asumir el Estado; la prensa liberal independiente
de la vecina República suscribe las protestas de
aquél, y estamos seguros que lo mismo opinarán
todos los hombres sensatos, y principalmente los
partidarios de la democracia. Hay derechos que el
Estado jamás debe usurpar, y el de la educación de
la juventud corresponde por naturaleza á los pa-
dres de familia. Y si esto es general á todas las so-
ciedades, es absolutamente preciso en aquellos
pueblos en que se profesan diversos cultos, pues
obliga á ello el respeto debido á la conciencia.

La actual República francesa ha dado ya varios
pasos que la alejan del ideal democrático. ¿Seguirá
todavía por esta senda de retroceso? ¿Insistirán los
hombres que la rigen en lastimar los sentimientos
religiosos de la mayoría del pueblo?

Italia.

El *Osservatore Romano* del 16 ocupa siete colum-
nas con el texto latino de la carta enviada por
León XIII á los obispos italianos.

En ella señala Su Santidad los gravísimos peli-
gros que entraña la situación en que han puesto á la
Iglesia y á la sociedad las obras de la impiedad y
del materialismo, destructoras obras que con ver-
dadero encarnizamiento se prosiguen.

Su Santidad condena el error de los que presen-
tan á la Iglesia como enemiga de los pueblos, sien-
do así que atiende á su suerte con la mayor caridad,
á la vez que es guardadora y depositaria incorrup-
tible de las doctrinas sin las cuales no es posible la
verdadera civilización.

Excita Su Santidad á los prelados á considerar
todos estos peligros, y á oponerse á ellos sin des-
canso, ora hablando directamente á los pueblos,
ora propagando las obras católicas. Invita también
á los seglares á protestar en favor de la indepen-
dencia temporal del Papa, organizándose y defen-
diendo enérgicamente al clero, para que todos se
presenten á la altura de las circunstancias.

Esta carta ha producido gran sensación en Italia,
y está llamada á producir en todo el mundo.

La *Voce della Verità* inserta una comunicación
oficial del duque Salviati, presidente del Comité
general de católicos.

El duque de Salviati recomienda á los católicos
que se inscriban en las listas electorales, y repite
que esto en nada cambia el programa de absten-
ción adoptado por los católicos para obedecer á
quien puede mandar.

El Guardasellos presentó el 16 al Senado el pro-
yecto de ley relativo al escrutinio por lista, pidién-
do la urgencia, que se acordó.

Los senadores serán citados á domicilio.

El *Popolo Romano* termina así un artículo con-
sagrado á la situación recíproca de la Francia y de la
Italia:

«Estamos completamente convencidos de que el
Ministro Freycinet no descuidará nada para llegar á
un *ultimatum* favorable en las negociaciones del
tratado de comercio franco-italiano.

«En cuanto á la cuestión tunecina, las declaracio-

nes del Sr. Freycinet en el Parlamento francés son
las de un hombre de Estado dispuesto sinceramente
á llegar á una conclusión aceptable á todos.

«Deseamos vivamente que se halle el medio de
restablecer entre ambos pueblos las relaciones
amistosas de otros tiempos».

La Condesa Josefina Mastai-Ferretti, sobrina de
Pío IX, que entabló litigio con los testamentarios de
este acerca del derecho que la asistía para heredar
á aquél, ha obtenido sentencia favorable del tribu-
nal civil de Roma, concebida en los siguientes tér-
minos:

«1.º El tribunal declara que la Condesa Josefina
Ferretti-Fabri, en calidad de hija del Conde Ezzeolo-
Mastai-Ferretti, tiene el derecho de suceder al di-
funto Pío IX por el testamento olográfico de 15 de
Marzo de 1875 y de recibir su parte en la herencia.

«2.º Ordena la división de la herencia según los
dos testamentos de 15 de Marzo de 1875 y 8 de
Febrero de 1877, y manda á las partes comparecer
ante el notario Venutti Alessandre para la formación
de las particiones.

«3.º Condena á los defensores á las costas del
juicio, que deberán ser liquidadas por el juez Pa-
trignani en favor de la Condesa Josefina Mastai-
Ferretti, y manda unir los gastos á la cuenta gene-
ral de las particiones.»

TELEGRAMAS.

Nueva-York 19.—Ayer se declaró un voraz in-
cendio en una casa de Haverhill, que en pocos mo-
mentos se propagó á otros edificios inmediatos, en-
tre los cuales se hallaban una fábrica y el Banco.

Más de 2.000 obreros han quedado sin trabajo.
Las pérdidas ocasionadas por esta catástrofe pa-
san de dos millones de pesos fuertes.

Londres 19.—Los despachos de Irlanda dicen
que la agitación, lejos de calmarse en aquella isla,
es cada vez mayor, quedando impunes casi todos
los delitos de que son constantemente víctimas los
agentes de policía y los irlandeses que no acatan
las órdenes de la Junta secreta de la Liga agraria.

París 19.—Se cree que el mes próximo regre-
sarán á Francia la mayor parte de las fuerzas del
ejército expedicionario á Tunes, quedando limitada
la ocupación francesa á la guarnición de algunos
puntos estratégicos de la Regencia.

París 19.—El Ministro del Interior ha dirigido
una circular á los prefectos encargándoles designen
los establecimientos donde los congregacionistas
expulsados intentan volver.

Berlín 19.—Los periódicos alemanes toman nota
del discurso del general ruso Skobelev, declarando
que semejantes bravatas no asustan de ningún modo
á Alemania. Añaden que no creen que Rusia quiera
hacer la guerra, teniendo en cuenta el estado de su
Hacienda y el mal social que la devora.

Los periódicos de Viena no dan importancia al-
guna al discurso de Skobelev.

El *Freidenblatt* siente que un general ruso haya
podido usar un lenguaje que está en contradicción
con las ideas y las intenciones del Czar.

París 19.—Es probable que el Sr. Marcere re-
emplace al almirante Jaurés en el cargo de embaja-
dor de Francia en Madrid.

El Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Frey-
cinet, pedirá su beneplácito al Gobierno de Madrid.

SECCION DE NOTICIAS.

Provincias.

Esciben de Berga á *El Correo*:

«Muy señor mío y de mi mayor consideración:
Me permito molestar su atención por si tiene á bien
reseñar, en el periódico que tan dignamente dirige,
los sucesos de que es teatro esta ciudad».

«Es el caso, señor director, que hace días circula
la noticia de que viene una señora recorriendo to-
das las ciudades, la cual pernoca en el cementerio
para cumplir una penitencia impuesta por Su Santi-
dad el Papa León XIII, por haber cometido el delito
de incesto y doble infaucitudo; esta señora tenía
precisión de que fuese otra segunda persona á media
noche á levantarla del ataúd en que tenía que estar
por espacio de cuatro horas, y al sujeto que la ha-
mase le regalaba 30.000 reales, pues, según la ver-
sión, esta señora es muy rica y tiene que extinguir
su capital en esta forma, y una vez hecho esto,
queda perdonada; y se esperaba en esta de un día
á otro».

«Ahora bien: en la noche del 13 del corriente se
apoyó de la diligencia que viene á ésta de la ciudad
de Almería una señora, la cual viene á cobrar unas
letras á la villa de Adra; al verla la gente bajar sola
del coche, cual si fuese una horda salvaje, se lanzó
sobre ella á los gritos de ¡esta es la muerta! Se am-
paró en una fonda, y el dueño de ella la negó aloja-
miento; tuvo por precisión que salir á la calle; allí
la esperaba la turba, y entre silbidos, voces y pe-
dradas la hicieron recorrer la población, sin que en
parte alguna la admitiesen, hasta que, compadecida
la dueña de la fonda La Iberia, la admitió, llenán-
dola esta de gente, tanto, que por más que es espa-
ciosa, no se cogía ni en el patio ni en los pasillos;
por último, aquello se arregló como Dios quiso, ha-
ciendo creer que no era ella la muerta (como la
turba decía) y la pobre señora tuvo que tomar el
coche de retroceso; pero no paró en esto la funci-
ción, puesto que á la mañana siguiente llegó un ca-
ballero con su señora y se repitió la misma escena
con ellos que con la anterior, aumentada con un
gentío inmenso que de todas las inmediaciones vien-
nen á ver al señor Obispo de la diócesis, que en la
actualidad se encuentra en este punto haciendo la
visita».

«Debo también decirle, señor director, que ha ha-
bido muchas señoras de esta localidad que inme-
diatamente que supieron el suceso mandaron á la
Iglesia á toda prisa por agua bendita, para rociar
la puerta de su casa cuando pasase por la calle la
muerta, como aquí le dicen».

«Celebro esta ocasión para ofrecerme de usted
afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.,—X».

Han sido nombrados respectivamente, primeros y
segundos maestros de Escuela normal de Vallado-
lid, D. Casimiro Heras y D. Remigio de Pablo.

El inspector de primera enseñanza de Tarragona,
Sr. Santigosa, ha presentado su dimisión.

Esciben de Santa Cruz de Tenerife, que un hom-
bre dotado de energía poco común se halla ya rea-
lizando los planes que hace tiempo ha venido per-
siguiendo y que han de ser un venero de riqueza
para estas islas en primer término, para la Penínsu-
la después.

Es este D. Ramón de Silva Ferro, Director indus-
trial de la *Sociedad de pesquerías canario-africanas*.

El objeto que se propone es la explotación de las
abundantísimas pesquerías del brazo del Atlántico
que separa estas islas del desierto de Sahara, intro-
ducir en España los productos de estos mares y la-
bertar así á España de la enorme contribución que
paga al extranjero por la importación del bacalao y el
pez-palo. Para comprender bien lo inmenso de este
tributo, véase la elocuencia de las siguientes cifras:
que son oficiales y copiamos del libro del Sr. Silva Ayer tarde
Ferro: *Estudios económicos, industriales y científicos casi to-
dos respecto á pesquerías*—Londres, 1875:

«Bacalao y pez-palo importado en España durante
14 años (1860 á 1873 ambos inclusive), 426.205.41
kilogramos.

«Su valor en aduana, 193.726.125 pesetas.
«Lo que da un promedio anual de 30.443.224
logramos y 13.837.580 pesetas.»

«Resulta que, en lo que va de siglo, hemos pagado
al extranjero más de 1.120 millones de pesetas locales, se-
cundo concepto, capital enorme que falta hoy á la in-
dustria española. Si el Sr. Silva consigue su objeto
y lo conseguirá, dados sus conocimientos, su fe y
quebrantable y su tenaz energía, habrá hecho mu-
cho á España que todos los políticos y hacendistas
que aumentan nuestro malestar, en vez de reme-
diarlo. Hé aquí, para terminar, un párrafo de
carta que se ha dignado escribir dicho señor:

«El 4 de Enero salí de Arrecife para la costa
de pesca. En 54 horas llegué á Río de Oro, y
bajé cuatro días en operaciones geodésicas é hidro-
gráficas, pasé cinco y medio días y cargué náu-
trotro buque; volví á trabajar á Río de Oro, reco-
rriendo hasta la isla Herne, 21 millas al interior,
retorné con felicidad en 72 horas á Arrecife, des-
pués de diez y nueve y medio días de viaje.»

En la administración de correos de Barcelona
sido descubierto un pliego que contenía púas
sarmientos procedentes de Francia.

La casualidad de haber rasgado el sobre una
plata de sarmiento, hizo que se descubriera el frau-
de y conforme á las disposiciones vigentes, la au-
toridad de aquella provincia, asesorada por el
Instituto agrícola catalán de San Isidro, dispo-
niendo, sin violar el secreto de la corresponden-
cia, se quemara el envoltorio peligroso.

«Merecen plácemes la administración de cor-
reos y el gobernador de Barcelona por servicio tan
vechoso á los viticultores españoles».

Madrid.

Por el Ministerio de Marina se ha dispuesto
en el departamento de Cartagena se proceda á la
composición del armamento del primer batallón
pedicionario á la isla de Cuba.

Ha sido nombrado auxiliar de la Auditoría
departamento de Cadiz, el asesor D. Ramón
Cebrenos y Martinez.

En el primer Consejo que se celebre con S.
Ministro pondrá á la firma el Real decreto nom-
brando Ordenador de pagos del departamento de
a nuestro querido amigo D. Joaquín Maras-
trá á la isla de Cuba.

Ha sido nombrado auxiliar de la Auditoría
departamento de Cadiz, el asesor D. Ramón
Cebrenos y Martinez.

En el primer Consejo que se celebre con S.
Ministro pondrá á la firma el Real decreto nom-
brando Ordenador de pagos del departamento de
a nuestro querido amigo D. Joaquín Maras-
trá á la isla de Cuba.

Ha sido nombrado auxiliar de la Auditoría
departamento de Cadiz, el asesor D. Ramón
Cebrenos y Martinez.

En el primer Consejo que se celebre con S.
Ministro pondrá á la firma el Real decreto nom-
brando Ordenador de pagos del departamento de
a nuestro querido amigo D. Joaquín Maras-
trá á la isla de Cuba.

Ha sido nombrado auxiliar de la Auditoría
departamento de Cadiz, el asesor D. Ramón
Cebrenos y Martinez.

En el primer Consejo que se celebre con S.
Ministro pondrá á la firma el Real decreto nom-
brando Ordenador de pagos del departamento de
a nuestro querido amigo D. Joaquín Maras-
trá á la isla de Cuba.

Ha sido nombrado auxiliar de la Auditoría
departamento de Cadiz, el asesor D. Ramón
Cebrenos y Martinez.

En el primer Consejo que se celebre con S.
Ministro pondrá á la firma el Real decreto nom-
brando Ordenador de pagos del departamento de
a nuestro querido amigo D. Joaquín Maras-
trá á la isla de Cuba.

Ha sido nombrado auxiliar de la Auditoría
departamento de Cadiz, el asesor D. Ramón
Cebrenos y Martinez.

En el primer Consejo que se celebre con S.
Ministro pondrá á la firma el Real decreto nom-
brando Ordenador de pagos del departamento de
a nuestro querido amigo D. Joaquín Maras-
trá á la isla de Cuba.

Ha sido nombrado auxiliar de la Auditoría
departamento de Cadiz, el asesor D. Ramón
Cebrenos y Martinez.

En el primer Consejo que se celebre con S.
Ministro pondrá á la firma el Real decreto nom-
brando Ordenador de pagos del departamento de
a nuestro querido amigo D. Joaquín Maras-
trá á la isla de Cuba.

Ha sido nombrado auxiliar de la Auditoría
departamento de Cadiz, el asesor D. Ramón
Cebrenos y Martinez.

En el primer Consejo que se celebre con S.
Ministro pondrá á la firma el Real decreto nom-
brando Ordenador de pagos del departamento de
a nuestro querido amigo D. Joaquín Maras-
trá á la isla de Cuba.

Ha sido nombrado auxiliar de la Auditoría
departamento de Cadiz, el asesor D. Ramón
Cebrenos y Martinez.

En el primer Consejo que se celebre con S.
Ministro pondrá á la firma el Real decreto nom-
brando Ordenador de pagos del departamento de
a nuestro querido amigo D. Joaquín Maras-
trá á la isla de Cuba.

Ha sido nombrado auxiliar de la Auditoría
departamento de Cadiz, el asesor D. Ramón
Cebrenos y Martinez.

En el primer Consejo que se celebre con S.
Ministro pondrá á la firma el Real decreto nom-
brando Ordenador de pagos del departamento de
a nuestro querido amigo D. Joaquín Maras-
trá á la isla de Cuba.

Ha sido nombrado auxiliar de la Auditoría
departamento de Cadiz, el asesor D. Ramón
Cebrenos y Martinez.

En el primer Consejo que se celebre con S.
Ministro pondrá á la firma el Real decreto nom-
brando Ordenador de pagos del departamento de
a nuestro querido amigo D. Joaquín Maras-
trá á la isla de Cuba.

Ha sido nombrado auxiliar de la Auditoría
departamento de Cadiz, el asesor D. Ramón
Cebrenos y Martinez.

En el primer Consejo que se celebre con S.
Ministro pondrá á la firma el Real decreto nom-
brando Ordenador de pagos del departamento de
a nuestro querido amigo D. Joaquín Maras-
trá á la isla de Cuba.

El señor Ministro de Gracia y Justicia, con objeto de observar las disposiciones respecto de la inclusión de los delitos de imprenta en el Código penal.

Como a la *Epoca*, la hora y el día nos parecen perfectamente escogidos, pues que se trata de poner a la prensa la ceniza en la frente.

Ayer tarde se celebraron solemnes desagravios científicos casi todos los templos de Madrid, y se repetirán hasta el miércoles próximo inclusive.

El señor Ministro de Fomento salió anteayer de cacería para los Llanos, acompañado del señor arquero de Salamanca y otros varios amigos particulares.

Por indisposición del presidente y de uno de los jueces locales, se suspenden hasta nuevo aviso las oposiciones a las cátedras de latín y castellano vacantes en los Institutos de Cáceres, Pontevedra y Mahón.

En el camino de Getafe se cometió anoche un crimen, del que sólo conocemos los siguientes detalles:

Serán las siete próximamente cuando se oyeron las detonaciones consecutivas de arma de fuego, a la pareja de la Guardia civil de servicio en dicho punto acudió en el acto, hallando tendido en el camino el cadáver de un joven, al parecer artesano y representaba unos veinticinco años, todavía joven, el cual tenía una profunda herida en el estado derecho, por donde manaba la sangre en abundancia.

El citado cadáver no ha podido identificarse, a causa de no haberse hallado documento alguno. Han sido detenidos tres sujetos por sospechas de implicación en el delito, sobre todo uno de ellos, que se cree sea el autor. El arma con que se cometió el crimen no ha sido hallada.

En el Bolsín quedó anoche el consolidado a 28,475 fin de mes, y 28,70 a fin del próximo; subvenciones a 55,60.

Dicen de Jaén que anteayer, de resultas de una rama de Carnaval, se trabó una riña entre dos hermanos y otro sujeto, vecinos de aquella capital, resultando uno de los primeros herido de tal gravedad, que se cree haya fallecido; el otro herido levemente de dos tiros que le disparó el tercero, y este de una puñalada de consideración en una pierna.

El Ministerio de Ultramar ha significado a las autoridades de Cuba, Puerto Rico y Filipinas que por batallón a los catedráticos y profesores de las Universidades e Institutos de enseñanza de aquellas islas para recompensas análogas a las concedidas a los funcionarios de la misma clase de la Península.

El día 23 de Enero último, con motivo de ser los días de M. el rey.

La comparsa infantil de Arévalo, compuesta de cuarenta niños, de los cuales ninguno llega a los siete años, ha dado ayer un concierto casa del señor Sagasta; hoy lo hará en Palacio y después ejecutará diferentes piezas en el baile que de niños ha de celebrarse en el teatro de la Comedia.

Para la presidencia del Centro militar circulan varias candidaturas, ninguna de las cuales tiene hasta ahora más ni menos probabilidades que otra, puesto que la comisión nominadora nada ha acordado.

Para conocimiento de nuestros lectores, y sólo como un rumor, diremos que se habla de los generales Marqués de Miravalles, Jovellán, Castillo, Aquilino y Ros de Olano para ocupar el importante puesto vacante por fallecimiento del general Conde de Valmaseda.

El día 23 se negociará en la Dirección del Tesoro una nota de letras del producto de la renta de loterías.

Las institutrices y profesoras de comercio procedentes de la Asociación para la enseñanza de la mujer, se han constituido en círculo social, con el objeto de atender convenientemente a las demandas particulares de sus servicios, de socorrerse el mutuamente en casos de necesidad calificada, y de continuar en común sus estudios para conservar y ampliar los conocimientos que han adquirido.

Las institutrices formadas en la Escuela que con

FOLLETIN DE LA PROPAGANDA LIBERAL.

LA TIERRA PROMETIDA

RECUERDOS DE UN PROVINCIANO

POE

ANTONIO PEREZ RIOJA.

Yo ven al que el público acababa de rendir ovación

Pablo vio la mano que le tendía su introductor, y la seña que le hacía a él mismo para que se acercara. Un tanto conmovido se acercó a ellos, oyendo que el primero decía al héroe de la fiesta:

—Te presento a este caballero, que desea felicitarte.

El poeta, inclinándose graciosamente, alargó su mano a Pablo, que estrechándola con efusión, no tuvo aliento más que para bañarse un convencional cumplido.

Nuevos apasionados que llegaron a cumplimentarle, interrumpieron esta escena.

Pablo, entonces, dirigiéndose a aquel joven que una manera tan deferente le había complacido, le dijo con acento que demostraba deseo de entablar amistad:

—Caballero, doy a usted las gracias por la atención que le he merecido, doblemente de agradecer cuando yo no tenía la honra de ser su amigo.

—El honrado sería yo, amigo mío,—dijo el otro.

—Pablo Montenegro, en las Peninsulares, queda muy suyo, y deseando tener ocasión de corresponderle.

El periodista, echando mano a su cartera, sacó una tarjeta que puso en manos de Pablo, añadiéndole estas palabras:

—Enrique Ramírez, en la redacción de... ó don-

este nombre fundó D. Fernando de Castro, hace ya once años, son nada más que treinta y siete, y todas se donan, a la vez que con dicho título, con el de maestras superiores, pues sólo cuatro carecen de esta investidura. Las profesoras de comercio, varias de ellas también maestras, son otras treinta y siete.

Ya está funcionando la junta directiva del referido Círculo social, en el domicilio de la Asociación, calle de la Bolsa, núm. 44.

Salones.

Anteayer se efectuó un baile de niños en la artística morada del señor de Madrazo.

Las infantiles parejas ensayando rigodones, valses y polcas, cuando apenas saben andar, ofrecían un espectáculo encantador.

Los trajes que más llamaron la atención son los siguientes: María Álvarez de Alicia, Mariana Quirós y Mercedes Acosta vestían de majas; Antonia Quirós de Abate, Amalia Martínez, de antigua (del tiempo de la Restauración); Gonzalo Uhagon y Luciano Ochoa de sargento Federico; Eugenio Ochoa de *pierrrot*, y su hermana Luisa de *Soubrette*; la niña de Murillo lucía un traje caprichoso; los nietos de la dueña de la casa estaban vestidos: el mayor, Antonio, de Meñistoles; Teresa de capricho, María de pastora, y Angelita de Adriana Angot; los niños de Dórga uno de *jockey* y el otro de *Fra Diabolo*, y la niña Matilde de antigua; María María de Odahsca; los hijos del Sr. Padilla: Alejandro, de *jockey*; Alvaro, de ruso, y Angelita de Capuchita encarnada; los de Rodríguez Rivera: uno de peregrino, otro de pescador napolitano, y las niñas, una de sirvienta francesa y de pastora la otra; Adela Ojeda de valenciana, y Pupito de Quevedo, Jaime del tiempo de Luis XIII, Luis Foxá de marqués; los niños del Sr. Pariella: Rosario de siciliana, Paea de aldeana francesa, Magdalena de capricho, Adriana de polichinela y su hermano Luis de *pierrrot*; Mercedes Fernández de salamanquina, y de espigadora la niña María Victoria de la Condesa de Almina, y otros que no recuerdo de la memoria.

La fiesta ha sido digna del eminente artista don Federico Madrazo, y los infantiles invitados mostraban su gratitud a la señora y a los dueños de la casa.

El domingo se celebrará otro baile de niños en casa de los Marqueses de Perijá.

VARIEDADES.

La sentencia de Guitau.

Hé aquí el texto de la sentencia pronunciada por el juez Cox contra el asesino de Garfield, tal como la publica el *New-York Herald* llegado ayer a Madrid:

«El juez Cox (dirigiéndose al reo.)—Estáis convicto y confeso de un crimen tan terrible en sus circunstancias y tan trascendental en sus resultados, que ha traído sobre vos el horror del universo y la execración de vuestros compatriotas.

«La excitación producida por semejante atentado hizo árdua y penosa la tarea de procesaros con la debida justicia e imparcialidad; pero ni os ha faltado durante el proceso el apoyo del Gobierno para la protección de vuestra persona contra toda violencia, ni os ha escatimado nada el Tesoro de la nación de cuanto fué preciso para vuestra defensa y para esclarecimiento y depuración de los hechos. Habéis tenido un jurado tan recto e imparcial como pueden serlo los más altos tribunales de justicia conocidos; os ha defendido un abogado, cuyo celo e interés le hacen acreedor a los mayores encomios, y por mi parte, en nada he debilitado ni entorpecido vuestra defensa.

«A pesar de todo esto, el jurado os proclama culpable.

«Fuera sin duda grato para muchas gentes que el veredicto del jurado hubiese declarado vuestra irresponsabilidad, quedando así las muchedumbres en la satisfactoria creencia de que el crimen de asesinato político había sido excluido de nuestra civilización y de nuestras instituciones. Pero el resultado de vuestro proceso proclamará bien pronto lo erróneo de semejante creencia, y el país aceptará como un hecho la existencia de un crimen, a cuyo autor los tribunales tienen el deber de aplicar la mayor de las penas señaladas en el Código, para que sirva a los demás de provechoso ejemplo.

«El curso de vuestro proceso ha sido tan extraordinario, que muchos han llegado a dudar de vuestro juicio. Pero nadie puede dejar de creer que cuando cometisteis el crimen, conocíais a fondo la

de dicen esas señas, queda a la disposición de usted.

Los dos, como se ve, apuraban hasta lo increíble toda la gravedad que pueden permitirse unos jóvenes que no han llegado a ser mayores de edad.

Plantado su conocimiento de una manera tan solemne, el amable Ramírez (puesto que ya podemos llamarlo por su nombre) escuchó a su nuevo amigo hasta la puerta, despidiéndole allí con una sonrisa y un apretón de manos.

Todo el resto de aquella noche lo pasó Pablo dando vueltas en su imaginación a las nuevas ideas que le asaltaban.

—El mundo de las letras,—se decía, queriendo convencerse a sí mismo,—me brinda cuanto mi impaciente ambición pretende. El escritor de costumbres, el autor dramático, el periodista y el crítico, ¿no son un poder que todos reconocen en la sociedad? ¿no pisan sobre una alfombra tapizada de laureles? ¿no se elevan como semi-dioses por encima de la multitud? Yo mismo acabo de presenciarlo; el espectáculo de esta noche viene a demostrarme lo fundado de mis cálculos y lo acertado de mis suposiciones. Pues, ¿y los triunfos del periodismo? ¿y la omnipotencia de la tribuna, término de estas agitados luchas? ¿No basta esto a satisfacer la más ambiciosa inteligencia? ¿no arrastra en pos de sí tan brillante destino los honores, la consideración y la riqueza? ¡Oh! decididamente me conviene explorar ese mundo encantador.

Pablo no podía saber todo lo quimérico que eran sus proyectos, ni las increíbles dificultades que tenían que salirle al encuentro. En primer lugar, ignoraba que en nuestro país no es bastante ser buen poeta, buen dramaturgo o periodista aventajado, para poder cubrir las necesidades más perentorias de la vida; y de ningún modo podía imaginar los incansables desvelos, las prolongadas vigiliadas y las encarnizadas luchas que, aun dada una notable aptitud, amargarían su existencia antes de que luciese para él aurora tan risueña.

Su completa ignorancia en este punto era, sin

naturaleza de éste y cuáles habían de ser sus consecuencias.

«El reo.—Ohré como enviado de Dios.

«El juez Cox.—Tampoco puede dudarse que poseáis sentido moral y suficiente conciencia para comprender todo lo inico de semejante acto.

«El reo.—Eso de inico es discutible.

«El juez Cox.—Vuestro propio testimonio acredita que retrocedisteis horrorizado ante tal idea. Vuestra conciencia se resistió contra el crimen, pero las argumentaciones sofisticas y falaces de vuestro entendimiento os movieron a obrar a pesar de las protestas de vuestra propia conciencia.

«El motivo que os indujo al atentado es materia de diversas conjeturas, aunque es creencia casi general de que os ha movido una desahogada ambición y una cierta dosis de fanatismo. Vuestras mismas declaraciones así lo han revelado, echando por tierra las teorías asentadas por vuestros defensores. Estos han sustentado, y lo han sustentado honradamente, tal es al menos mi opinión, que cometisteis el crimen en un acceso propio de la demencia de que os consideran víctimas; pero vuestras mismas afirmaciones vinieron a demostrar que tuvisteis meditado propósito de cometerlo y que obrasteis exclusivamente a impulsos de vuestra deliberada voluntad y de vuestros extraviados deseos. Estas cosas podrán parecer vuestras de locura a algunas personas; pero la ley sólo ve en ellas la realización de un crimen premeditado y voluntario.

«Aun estáis en actitud de reclamar contra cualquier error que por mi parte haya podido cometer durante el curso del proceso; pero entre tanto, debo cumplir el triste deber de pronunciar la sentencia a que la ley os condena.

«Seréis conducido desde aquí a la cárcel pública del distrito, de donde habéis venido, y en ella permaneceréis confinado hasta el 30 de Junio de 1882, en cuyo día seréis trasladado al sitio prevenido para la ejecución dentro del recinto de la referida cárcel. Allí, en el intervalo que media de las doce a las dos de la tarde, seréis suspendido por el cuello hasta quedar cadáver (*you be hanged by the neck until you are dead*).

«Quiera el Señor tener misericordia de vuestra alma!»

Teatros.

LARA.—Se trataba del estreno de una obra de los Pina y Domínguez, titulada *El país de las gangas*, y una concurrencia escogida llenaba el lindo teatrillo de la calle de la Corredera.

Con sólo manifestar que es una revista, queda explicado cuál era el pensamiento que sus autores tenían al presentarla en escena, lo cual han conseguido, entreteniendo al público agradablemente.

Las decoraciones presentadas por Bussato, de muy buen efecto.

El vestuario, digno de una obra de primer orden, nos permitió apreciar el buen gusto y riqueza, del que posee el Sr. Segarra, lo cual hará, sin duda, que los empresarios de nuestros teatros lo encarguen de sus maestras.

La música, del maestro Rubio, agradable.

Ambos autores fueron llamados a la escena.

En la función que ha de celebrarse para beneficio de la señorita doña Concepción González en el teatro Martín, se pondrán en escena *La noche antes*, *La perla gaditana*, *En el cuarto de mi mujer*, *La familia improvisada* y *Los bonitos*, en cuyas piezas tomarán parte varias actrices y actores de los teatros de Variedades, Comedia y Salón Esíava.

Una vez más ha podido admirar el público que asiste al teatro de la calle de Jovellanos la preciosa zarzuela de los Sres. Larra y Gaztambide, *Las hijas de Eva*.

Aunque, como siempre, todas las piezas fueron aplaudidas, ninguna como el bellísimo cuarteto del acto tercero, cuya ejecución fué admirable.

Los artistas se presentaron al final de cada acto y obtuvieron mercedos aplausos.

Estado del tiempo.

Las bajas presiones se extienden por la Scandinavia, Alemania, Islas Británicas y Francia, en cuyas costas de O. persisten, sin embargo, las elevadas, lo mismo que en España, donde llegan a 777,7 (Valadolid), y a 770,0 (Cartagena).

Ayer no llovió en ninguna provincia.

embargo, merecedora de dispensa. ¿Cuántos abejorros no pululan hoy en el mundo de las letras, pretendiendo que se les abra paso, aun cuando no llevan por garantía más que la alabanza que a sí mismos se tributan?

Pablo, cuando más, llegaba a reforzar el contingente de los pretendidos sacerdotes del saber.

III.

EL ÁNGEL DE LOS ENSUEÑOS.

En una de esas hermosas tardes de Febrero en que los rayos del sol atraen con voluptuosas caricias a los habitantes de la corte, Pablo Montenegro cruzaba por delante de los lindos *squares* que han transformado en un vergel los arenales del paseo de Recoletos.

Era en aquel tiempo este sitio, como hoy el Parque llamado de Madrid abierto en el Buen Retiro, el punto donde diariamente se ponían en contacto todas las notabilidades de nuestra corte, sin obligación por ello de desencastillarse de sus rivalidades ni de su indiferencia para con los advenedizos que con ellos se codean.

Aquella formidable hilera de carruajes cruzando en pausada formación, en cuyo fondo se reclinan indolentes, brillando como la perla dentro de su concha, mujeres maravillosamente hermosas; los gallardos jinetes que caracoleaban en torno suyo, y toda la profusión de lujo y la vertiginosa animación que allí reinaba eran propios para asombrar a cualquiera que conociera la escasa riqueza de nuestro país, y el valor que representa este torbellino de ostentación vano y efectivo a la vez. Tal remedo del *Bois de Boulogne* ó del *Prater* de Viena, es un reto imprudente a nuestras poblaciones rurales, que miran derretir en tan improductivo torneo de placeres el oro que podría mejorar su situación, li- quidad en máquinas agrícolas y canales de riego.

No pensaba por entonces así seguramente nuestro bello provinciano.

La temperatura es de 14° en Tarifa y 1° bajo cero en Teruel.

La máxima en Madrid es de 15° y la mínima de 2,0 bajo cero.

ADVERTENCIA

Rogamos a nuestros suscritores se sirvan dar aviso a la Administración de cualquier falta que noten en el servicio del periódico para subsanarla inmediatamente.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY: San León, obispo y confesor.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en el Oratorio del Caballero de Gracia. A las ocho de la mañana se manifestará a S. D. M., y a las diez será la misa mayor; por la tarde, a las cuatro, se rezará la estación, meditación y el rosario; después el sermón, que predicará D. Manuel Uribe, terminando con solemne reserva.

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, continúa el triduo de desagravios a Jesús Sacramentado. A las diez se manifestará a S. D. M., que quedará expuesto todo el día, y se celebrará misa mayor con sermón, que predicará el señor Cura de San Millán, D. Lope Ballesteros; después de la misa de doce, se rezará la estación y el trisagio a la Santísima Trinidad. Por la tarde, a las cinco, se rezará la estación y letanía del santo rosario a la Santísima Virgen, y sermón que predicará D. Carlos Díaz Guijarro, concluyendo con la plegaria al Santísimo Cristo y la reserva.

También continúa el triduo de desagravios en la iglesia del Carmen Calzado a la Santísima Trinidad, por las ofensas que se cometen en estos días contra las Tres Divinas personas; a las cuatro y media de la tarde se rezará la estación y el rosario; después el sermón, que predicará D. Benigno Cafranga, trisagio cantado, Santo Dios, símbolo de San Atanasio y la reserva.

Continúa celebrándose el triduo de desagravios a Jesús Sacramentado en la iglesia de Monserrat; los ejercicios comenzarán a las cuatro y media de la tarde, estará S. D. M. de manifiesto y predicará don Mariano Morlans.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Guadalupe en San Millán.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL.—Funcion extraordinaria a beneficio de los Asilos del Pardo.—La Favorita.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—T. 2.º par.—Morir dudando.—El Tío Palomo.

ZARZUELA.—A las cuatro y media.—F. 6.º.—Turno par.—El sargento Federico.

—A las ocho y media.—F. 122 de abono.—Turno impar.—Las hijas de Eva.

COMEDIA.—A las ocho y media.—T. 1.º.—La posada de Lucas.—El fonógrafo Edison, por el señor Llopa.—Intermedios por el sexteto.

De tres a seis de la tarde baile infantil de trajes.

TEATRO Y CIRCO DE PRICE.—A las tres de la tarde.—Gran baile de máscaras hasta la madrugada.

VARIEDADES.—A las ocho.—Lucea y sombras.—En el cuarto de mi mujer.—Fajos del oficio.—Lucea y sombras.

LARA.—A las ocho y media.—T. 2.º impar.—El país de las gangas.—Doña Josefa.—De Cádiz al Puerto.—Baile.

ESLAVA.—A las ocho y media.—El proceso del Can-can.—El marqués del Pimentón.—La soirée de Cachupín.

MARTIN.—A las ocho y media.—A beneficio de la actriz doña Vicenta Urrutia.—A las puertas del cielo.—Receta contra las suegras.—Viva Andalucía!—Arte y corazón.—Los días de Alifonsa.

ALHAMBRA.—Bailes de máscaras, de tres a siete y media de la tarde, y de ocho de la noche a la madrugada.

CAPELLANES.—Baile de máscaras, de tres de la tarde a tres de la madrugada.

Imprenta Central a cargo de Víctor Ruiz, Colegiata, 8.

Victima de sus pasiones, los pensamientos que sonreían en su mente limitábanse a enviar a los venturosos jóvenes que reclinaban su cabeza sin zozobra al lado de aquellas mujeres cuya majestad le aturda y cuya conquista le parecía un triunfo más difícil que la reputación de escritor que a la par acariciaba.

Su amistad con el joven periodista había sido fecunda en buenos resultados.

Un almuerzo en *el Armistio*, restaurant en el que Farruggia daba por aquel tiempo a conocer lo más selecto de la ciencia preconizada por *Brillat-Savarin* y otros famosos apóstoles de la gastronomía, bastó para que aquellos dos jóvenes se bautizaran por amigos íntimos.

Desde aquel día, Pablo tuvo un compañero desinteresado, que al par que entre los de los coliseos, le introducía por entre los bastidores del teatro del mundo.

En esta situación, disfrutando de una existencia fácil y agradable, vio correr los primeros meses de su estancia en Madrid, en las superficialidades de una vida así repartida.

Otro que nuestro provinciano, hubiera comprendido en este tiempo que debía acostumbrarse a ver resultados en todo aquello en que hasta entonces sólo había visto ilusiones y placeres.

Pero era demasiado joven para tanto; aun cuando volteaban en su pensamiento algunas ideas reflexivas, necesitaba ante todo empezar a ver con indiferencia a las mujeres, y esto le era humanamente imposible.

Su exaltación en este punto era muy difícil de corregir, puesto que sus esperanzas eran consagrar la existencia a esos bellos amores con que sueña el alma de un poeta; amores que parece que no tienen más anhelo que el de ser engañados.

Las galantes aventuras de estos seis meses no le habían satisfecho por lo fáciles. Su imaginación apercibió lo que había de desconsolador en aquellos placeres, así como lo sublime de una pasión tal como la soñaba.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PROPAGANDA LIBERAL.

DIARIO DEMÓCRATA MONARQUICO.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Plaza de Santa Ana, núm. 5, principal.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN: Madrid, un mes, 1 peseta.—Provincias, trimestre, 5 pesetas.—Naciones firmantes del tratado postal, trimestre, 10 pesetas.—Portugal, trimestre, 8 pesetas.—Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, un año adelantado, 10 pesetas fuertes oro del cuño español.—Demás países, 15 pesetas trimestre.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

Número suelto, 5 céntos.—25 ejemplares, 75 céntos.

Se suscribe en la Administración de este periódico, Plaza de Santa Ana, núm. 5, remitiendo su importe.

Agentes para la Isla de Cuba, Sres. Descamps y Lecaille, calle Habana, núm. 92, Habana, donde se dirigirán los pedidos de suscripción, anuncios y reclamaciones.

La correspondencia política se dirigirá á la Redacción, con sobre al Director del periódico, D. Juan Antonio Corcuera.

QUIRÓS

ALMACÉN DE MADERAS

FERRAZ, 51

(ESQUINA Á LA CUESTA DE ARNEROS.)

Completo surtido de maderas de construcción, de la Sierra de Guenon.

DEPOSITOS:

Madrid, calle de Téllez, núm. 6.
Aranjuez, La Roda y Villagorda.
Precios económicos para toda clase de construcciones.

LA POMPA FÚNEBRE

CORREDERA BAJA, 35

(FRENTE AL REFUGIO.)

Entierros de 20 á 10.000 pesetas.

Servicio permanente día y noche.

ALMACEN DE HULES Y ALFOMBRAS

DE

JOSÉ A. MORALES

Proveedor de la Real Casa.

Carretas, 41 y Plaza del Angel, 1.

MADRID.

Alfombras de terciopelo, Bruselas, moqueta y fieltro, telas novedad para colgaduras y otros muchos artículos para el adorno de las casas y elegantes salones.

Transparentes, guta-perchas, telas de encuadernar, im; ermeables, hules de todas clases, ingleses, franceses y alemanes.

GRAN ALMACÉN DE PIANOS

Alemanes, Franceses y Españoles, Armoniums y Organos Americanos.

EMILIO BARAYBAR SIÑERIZ,

FABRICANTE DE PIANOS,

PREMIADO EN 1873, 74 Y 76, HILERAS, 8, MADRID.

PIANOS.

Los mejores de Alemania, con los últimos inventos. Pianos de cuerdas cruzadas, clavi-jero de hierro, con prolongación del sonido en la nota ó notas que se quiera, por medio de un tercer pedal, resonadores de Kaps, etc.

Pianos los mejores de Francia, de Erard, Pleyel, Herz, Bord, etc., etc.

Garantías cuantas se pidan. Embalajes en el acto. Baratura increíble.

BARAYBAR. Hileras, 8.

ESPECIALIDAD

PARA PELUCAS Y PEINADOS.

PEÑA

peluquero y perfumista, premiado en las Exposiciones de Zaragoza, Viena, Filadelfia y Paris, con la medalla de Mérito, ofrece á usted sus acreditados establecimientos, situados en el centro de la corte de España, calle de la Abada, números 24 y 25. (Tres tiendas) Madrid.

Se hacen pelucas de todas clases para señoras y caballeros, de nueva invención, que no se conoce nada absolutamente si son postizas, á precios sumamente económicos, como igualmente anadidos, trenzas y rizos: en dichos establecimientos se encuentran toda clase de novedades en peinados de señoras como en adelantos pertenecientes al ramo de peluquería y perfumería, por ser una de las primeras casas en España de su clase.

Se reciben toda clase de encargos, tanto de perfumería como de peluquería, y se remite á provincias con la exactitud que tiene acreditada en los muchos años que lleva establecido.

Los señores peluqueros encontrarán toda clase de artículos necesarios al arte, con un descuento de un 25 por 100.

CLÍNICA DEL COLEGIO ESPAÑOL DE DENTISTAS

ADUANA, 26 TRIPLICADO, TERCERO.

En este centro de enseñanza, sus alumnos, bajo la inmediata dirección de sus demostradores, siguen practicando las operaciones á los precios dados por la Facultad, que son los que indica la siguiente:

TARIFA DE PRECIOS.

	PESETAS.
Por la extracción de una muela.....	1,25
Idem, id., id., con agentes anestésicos.....	2,50
Limpieza de dentadura.....	2,50

EMPASTES.

De Gutta-percha.....	1,25
De Amalgama.....	2,50

ORIFICACIONES.

Por cada hoja de oro que se emplee.....	4
---	---

DIENTES ARTIFICIALES.

Cautchony y diente plano.....	5
Idem, id., encia.....	10
Otro idem, id., plano.....	20
Otro idem, id., encia.....	25

EL ELÍXIR DE ESTA CLÍNICA, 3 PESETAS.

Continúa abierta la matrícula y se siguen expidiendo títulos de doctor en medicina y cirugía dental á los aspirantes que llenen las condiciones del Reglamento de dicho Colegio.

CENTRO GENERAL

DE

OPERACIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS

DE

NUEVO Y JUBÉS

ATOCHA, 41, TERCERO.—MADRID.

Este centro, establecido hace diez años con arreglo á las leyes, se encarga de gestionar toda clase de negocios, ya correspondan á las oficinas del Estado ó á particulares, median honorarios muy módicos.

La mejor garantía de sus gestiones es que este centro no cobra sus reducidos honorarios, hasta después de terminados los asuntos que se le hayan encomendado.

Se ocupa en la compra y venta de fincas rústicas y urbanas, papel del Estado, acciones de todas las empresas, cupones, facturas, etc. Se encarga de la colocación de capitales á rédita como con buenas y seguras hipotecas sobre fincas ó papel del Estado.

Cobranza de toda clase de créditos de particulares, empresas y sociedades, y especialmente de libramientos contra el Estado por contratos, etc.

Cobro de alcances correspondientes á los licenciados y fallecidos del ejército de la Península y Ultramar, pensiones, atrasos, reenganches, premios, abonares, etc.

Cobro de pensiones, retiros, viudedades y demás: gestiona el derecho de las mismas.

Se encarga de la representación de los Ayuntamientos por una módica retribución anual.

Gestiona la liquidación y cobro de los intereses del 80 por 100 de propios, y formaliza los expedientes para retirar de la Caja general de Depósitos el capital de la tercera parte de dicho 80 por 100 para la inversión en obras de pública utilidad.

Finalmente, cuantos encargos se le confíen, subastas, comisiones de compra y venta de todo un libro hasta el objeto de mayor valor: representación en concursos y quiebras, serán desempeñados con la mayor exactitud.

La correspondencia se dirigirá incluyendo sellos.

COMERCIO Y SASTRERÍA

DE

JULIAN BERRUECO

CALLE DE LA CRUZ, NÚM. 14.

Antigua casa especial en corte y confección de toda clase de prendas, uniformes de doctor-licenciado y sacerdote. Géneros de la más alta novedad de Reino y extranjero para la presente estación.